



# Ley Infonavit: Morena en el congreso promete diálogo y análisis de la reforma hasta 2025

La reforma provocó múltiples críticas y preocupación por el uso de los ahorros de los trabajadores para la construcción de vivienda

Por **Octavio Vargas**



Ante las alarmas que encendió la reforma habrá un análisis. **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la **Cámara de Diputados**, confirmó que la aprobación de la Ley al Infonavit **será pospuesta hasta el próximo año** y prometió que habría diálogo con los involucrados.

El diputado federal comentó que el grupo mayoritario de San Lázaro, conformado por Morena, PT y PVEM, acordó que **la aprobación de la reforma fuera pospuesta** hasta el próximo año **después de un mayor análisis de la reforma**, ya que ellos mismos **tenían previsto que se discutiera y votara en un periodo extraordinario**, decisión que provocó múltiples críticas y preocupación por el uso de los ahorros de los trabajadores para la construcción de vivienda.

“El grupo mayoritario de Morena de aquí de la Cámara decidimos a propuesta nuestra posponer el debate porque este miércoles estaba



programado aprobar la ley de Infonavit, entonces decidimos **por la importancia de la misma revisarlo darnos una pausa lo estamos haciendo**, y no va haber periodo extraordinario todo el año que está terminando y entrando el año vamos a través de las Comisiones del Trabajo, de Vivienda a dar una revisada al tema", dijo a los medios de comunicación.

Monreal Ávila aseguró que será después del **6 de enero cuando se convoque a los empresarios, representantes de los trabajadores y a los interesados**; aparentemente los legisladores planean que los diálogos duren hasta febrero cuando inicia el periodo ordinario de sesiones y cuando pueden votar la reforma.

"Después del 6 de enero vamos a revisarlo y vamos a convocarlos y vamos a escuchar a los empresarios a los sindicatos (que representan a los trabajadores) y aquellos que están interesados en esta ley", sostuvo.

### **Ricardo Anaya explica cuáles son los artículos que alarman de la reforma**

El senador de la República por el PAN, Ricardo Anaya, explicó cuáles son los cuatro artículos que preocupan de la reforma que propone el oficialismo, pues uno da licencia al Infonavit para hacer uso de los recursos que "cuida", incluyendo el fondo de Subcuenta de Vivienda que es un ahorro de los trabajadores.

"El Artículo 42 dice que ya no solamente va el Infonavit a administrar ese dinero, es decir a cuidar de tus ahorros, sino que ahora van a poder disponer de ese dinero, pueden tomar tu dinero, con ese dinero a través de la empresa que van a crear comprar terreno y poner a construir casas", dijo en entrevista con Azucena Uresti por Radio Fórmula.

Sin embargo, la misma reforma propone que los controles de vigilancia de los recursos que administra el Infonavit pasen a estar bajo control del gobierno federal. Según la reforma la Comisión de Vigilancia estará compuesta por cinco representantes del gobierno, dos del sector empresarial y dos de los trabajadores; el Comité de Auditoría se formará por tres integrantes designados por el gobierno federal, y uno del sector de los trabajadores y empresarial respectivamente. Mientras que el Comité de Transparencia habrá tres representantes del gobierno, uno de trabajadores y otro del sector empresarial.

[Ley Infonavit: Morena en el congreso promete diálogo y análisis de la reforma hasta 2025 - Infobae](#)